



*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2023050103)*

Por Orden de 23 de diciembre de 2022, se convocaron en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición, publicada en el DOE n.º 247, de 28 de diciembre de 2022.

Advertido error en el temario de la Especialidad Trabajo Social contenido en el anexo IV, página 66164, los temas 45 y 57 serán los siguientes:

Tema 45. Medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Internamiento Voluntario.

Tema 57. La Renta Extremeña Garantizada.

Mérida, 24 de abril de 2023.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES